

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS:

Vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial realice las gestiones pertinentes ante la Secretaría de Ambiente, a fin de agilizar los trámites necesarios para la obtención de la habilitación para el funcionamiento y explotación del crematorio municipal de la ciudad de Gualeguay.

PARANÁ, SALA DE SESIONES, 15 de junio de 2022.

Lic. María Laura STRATTA
Presidenta H. C. de Senadores

Dr. Lautaro SCHIAVONI
Secretario H. C. de Senadores

ES COPIA AUTENTICA